

Guatemala, 31 de Octubre de 2020

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Decreto Gubernativo No. 150-2020, del Congreso de la República de Guatemala que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de recursos humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, el Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-85-2020** de prestación de **servicios técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo

que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-85-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de Octubre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación

TDR 1: Apoyo técnico en el registro y control de expedientes remitidos al archivo de la Dirección General de Energía

- **Actividad realizada No. 1:** Expedientes de nuevo ingreso a Archivo DGE

EXPEDIENTES NUEVO INGRESOS					
NO.	OFICIO DE AUTORIZACION DE INGRESO	No. De Expediente	Nombre del expediente	FOLIOS	TOMOS
1	DE-DGE-506-2020	DGE-203-2015-FM-LOTE-E	FERSA	119	1
2	DE-DGE-568-2020	DGE-147-2019	FAIBER, S.A.	142	1
3	DE-DGE-585-2020	DGE-220-2016	INDUSTRIA DE ALTERNATIVA S.A.	155	1
4	DE-DGE-S/N		EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA NEBAJ CHAJUL-QUICHE	6	1

- **Actividad realizada No. 2:** Expedientes prestados para trámites varios

EXPEDIENTES PRESTADOS PARA TRAMITES				
No.	UNIDAD	NO. EXPEDIENTE	ENTIDAD	Tomos
1	Gestión Legal	225-2011-MT-1	TRECSA	25
2	DESARROLLO ENERGETICO	73-2017	HIDRO VICTORIA S.A.	1
3	DESARROLLO ENERGETICO	64-2011	TRECSA INFORMES VARIOS 2019	1
4	DESARROLLO ENERGETICO	234-2014	EEB INGENERIA Y SERVICIOS S.A.	3

TDR 2: Apoyo técnico en la digitalización de expedientes remitidos al archivo de la Dirección General de Energía.

- **Actividad realizada No. 1:** Expedientes de Archivo DGE actualizados e inventariados

Expedientes Actualizados de Archivo DGE				
No.	Expediente No.	Entidad	Folios	Tomos
1	S/N	Hidro Xacabaj, S. A.	1)1-89 2)1-52 3)1-70 4)1-95 5)1-59 6)107 7)	12
2	DGE-85-2018	HIDROSABO, S.A.	484	1
3	DGE-222-2016	COMPAÑÍA DE SERVICIOS Y COMBUSTION INDUSTRIAL, S.A. CHICAMAN BIOMASA	563	1
4	DGE-73-2017	HIDROELECTRICA LOS ENCUENTROS HIDRO VICTORIA S.A.	586	1
5	DGE-25-2018	INDE-RACTIFICACION DE AVAL DEL ENTE RECTOR DGE-009-2013 PASAJOI	167	1
6	DGE-S/N	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE/CORTE SUPREMA DE JUSTICIA/ AMPARO 3091-2017	S/N	1
7	DGE-224-2017	GENERADORA FUTURO S.A. - HIDROELECTRICA BUENA VISTA	T1:1-417 T2:418-510	2
8	DGE-205-2012	HIDROELECTRICA RAAXHA, S.A.	1-970	1
9	DGE-54-2012	AGROPROP, S.A./ HIDROELECTRICA ZAMBO	T1: 1-83 T2:1-39 T3:1-132 T4: COPIA	4

- **Actividad realizada No.2:** Expedientes varios digitalizados para diferentes trámites requeridos

Expedientes y/o Documentos Escaneados varios				
No.	No. Expediente	Tema	Folios	Tomos
1	143-2011	TRASMISORA DE ENERGIA RENOVABLE	872	2
2	134-2018	TRANSPORTADORA DE ENERCI A DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA	122	1
3	S/N	EDICTO EMPRESA ELECTRICA QUETZALTENANGO	10	1

DR 3: Apoyo en la elaboración de los mecanismos de organización, resguardo y protección de los expedientes remitidos al archivo de la Dirección General de Energía.

- **Actividad realizada No. 1:** Restauración de expedientes dañados y asignación de portadas que le corresponden a los expedientes que no tengan identificación correspondiente.
- **Actividad realizada No.2:** Control de inventario de expedientes de nuevo ingreso, expedientes prestados para trámites o análisis y expedientes ya resguardados en el archivo.
- **Actividad realizada No.3:** Actualización de registros de la base de datos generada en archivo.

TDR 4: Apoyo en la elaboración de informes técnicos y reportes de los expedientes de archivo de la Dirección General de Energía.

- **Actividad realizada No.1:** Apoyo en información de existencia y monitoreo de expedientes.
- **Actividad realizada No.2:** Apoyo en proporcionar copias digitales de expedientes requeridos al archivo.

SOLICITUD DE COPIAS DIGITALES		
NO.	EXP. REQUERIDO	NOMBRE
1	s/n	Empresa de Distribucion de Energia Eléctrica del INDE, Region Oriente S.A. / DEORSA

TDR 5: Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- **Actividad realizada No.1:** Apoyo en la digitalización de toda la correspondencia de la Dirección General de Energía y Vice Despacho de Energía.

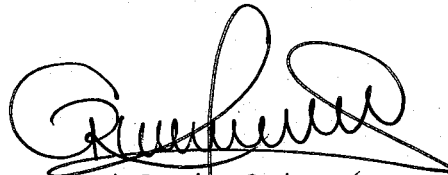
RESUMEN DE DOCUMENTOS DIGITALIZADOS		
No.	Temas	Cantidad
1	OFICIOS DE DIRECCION	67
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	9
3	HOJA DE TRAMITES	7
4	ACUERDOS Y RESOLUCIONES	4
5	MEMORANDUM	1
6	CIRCULARES	0
7	UIPMEM	0
8	CORRESPONDENCIA VICE DESPACHO ENERGIA	67

- **Actividad realizada No.2:** Apoyo técnico en el departamento de Gestión Legal.

- **Actividad realizada No.3:** Apoyo en creación de números de expedientes de nuevo ingreso, información de procesos de expedientes a los usuarios, atención al usuario, traslado de documentos a las analistas del Departamento.

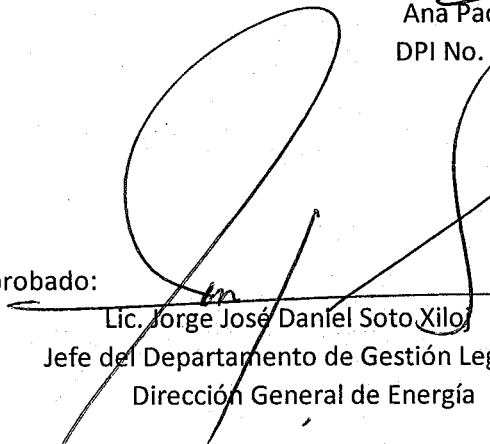
TDR 6: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,



Ana Paola Ramírez Curley.
DPI No. (1987 82527 0107).


Aprobado:



Lic. Jorge José Daníel Soto Xilo
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Energía



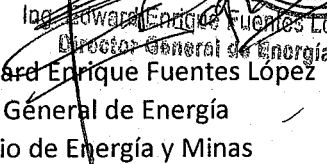
Aprobado:



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas.



Vo.Bo.



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

